

Guayaquil, Marzo 20 de 1997.

Señores:
Presidente y Socios de la Cía.
" FEGRA S.A."
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los Libros y documentos contables de la Compañía " FEGRA S.A." demostrando en sus BALANCES de SITUACIÓN cerrados al 31 de diciembre de 1996, No existe movimiento alguno de su actividad económica propiamente dicha, por tal razón no presentan Estado de Pérdidas y Ganancias.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión realizada, encomendada a los administradores.

Me despido de ustedes, augurándoles éxito para el futuro.

Atentamente,


ING. CARLOS CHICA
COMISARIO

30 ABR. 1997

